

# CLINIURSA CLINICA URDENOR S.A.

---

Guayaquil, 16 de Abril de 2014

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA  
CLINIURSA CLINICA URDENOR S.A.  
Ciudad.

Distinguidos Señores,

En mi calidad de Gerente General de **CLINIURSA CLINICA URDENOR S.A.**, y en cumplimiento de las normas estatutarias, pongo a vuestra consideración y análisis las actividades desarrolladas por la empresa en el ejercicio Económico del 2014.

## **Aspectos administrativos, Laborales y Societarios**

### Administrativos

La administración de la Compañía, se ha encaminado en cumplir con los objetivos establecidos por sus accionistas, que para este año ha sido mantenerse en el mercado de prestación de servicios de clínicas, dispensarios y centros de atención.

### Laborales

La compañía ha cumplido con todas sus obligaciones patronales hacia sus trabajadores al 31 de Diciembre de 2014.

### Societarios

Los Libros Sociales de la Compañía se encuentran al día y conformados en la forma que dispone la ley y las normas emitida por la Superintendencia de Compañías.

## **Análisis de la Situación Financiera**

Con relación a la situación financiera de la Compañía, adjunto el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2014 y el Estado de Resultados Integrales por el año terminado en esa fecha, en los cuales ustedes podrán observar la siguiente información:

Total activos	320.565,72
Total pasivos	203.551,98
<b>Patrimonio</b>	<b>117.013,74</b>
<hr/>	
Ingresos	684.641,26
Costos y Gastos	(638.013,98)
<b>Utilidad del ejercicio</b>	<b>46.627,28</b>
<hr/>	

Con relación a las regulaciones de carácter tributario, es importante mencionar lo que es de conocimiento público, que el sistema tributario ecuatoriano cambia constantemente, por lo que para estar seguros de que la compañía cumple permanentemente con todas las disposiciones tributarias y observa sus cambios, contamos con asesoría profesional permanentemente, de tal manera que considero que la compañía ha cumplido con todas las regulaciones tributarias vigentes.

#### **Destino de los resultados**

Las utilidades después del impuesto a la renta del periodo, el saldo formaran parte de las utilidades retenidas y estará a disposición del accionista para la distribución de dividendos, o fortalecer el patrimonio mediante la creación de una reserva especial o su capitalización.

Agradezco nuevamente la oportunidad que me brinda al depositar su confianza en mí.

Con lo anteriormente expuesto, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

---

**Yina María Rivadeneira Aveiga**  
**GERENTE GENERAL**